REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

MEMORÁNDUM

N° 451/2021

A : Abg. Norma Noguera
Coordinación General de la Dirección General de Administración y Finanzas

De : C.P. Angelo Calderini, Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Fecha : 21 de julio de 2021

Asunto : Informe aprobado.

Me dirijo a Usted en referencia al informe presentado por el Abg. Gabriel Orlando Solalinde Rodríguez de fecha 07 de julio del presente año en el marco del Contrato N° 01/2021 derivado del proceso de **Contratación Directa N° 18/2020** para la "**Contratación de Servicios de Consultoría Jurídica en Materia de Administración Financiera y Contrataciones Públicas – Selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF)", ID N° 387085.**

En ese sentido, se aprobó dicho informe al haberse cumplido las condiciones estipuladas en los términos de referencia del contrato suscripto.

El periodo comprende desde 01 de junio al 30 de junio de 2021, por lo que corresponde dar curso para las erogaciones correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con la más alta consideración.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Tribunal Superior de Justicia Electoral
Coordinación General - DGAF
Recibido en fecha 21/07/21 Hora:.....
Firma:.....
Aclaración: *Elisa González*
Coordinación D.G.A.F.
J.E.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

MEMORÁNDUM

N° 452/2021

A : Lic. Cynthia Alonso, Directora
Dirección de Tesorería

De : C.P. Angelo Calderini, Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Fecha : 21 de julio de 2021

Asunto : Remisión de Aprobación de Informe y documentos

Por este medio remito documentos que guardan relación al informe presentado y aprobado del Abg. Gabriel Orlando Solalinde Rodríguez, consultor adjudicado, correspondiente al llamado de ***Contratación Directa N° 18/2020 para la "Contratación de Servicios de Consultoría Jurídica en Materia de Administración Financiera y Contrataciones Públicas - Selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF)", ID N° 387085.***

Así mismo remito la Factura Crédito N° 0000244, Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social y Certificado de Cumplimiento Tributario.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con la más alta consideración.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE TESORERÍA
DGAF
Mesa de Entrada N°: 2258.
Recibido en Fecha: 22/07/2021 Hora: 9:30
Firma:
Lic. Elena Aquino
Dirección de Tesorería
Aclaración:

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE TESORERÍA

*****

JUSTICIA ELECTORAL
MEMORANDUM D.T. Nº 268/2021

A: **Sr. Marcelo Denis, Director.**
Dirección de la Unidad Ejecutora de Contratos.

De: **Lic. Cynthia Alonso M, Directora.**
Dirección de Tesorería.

Objeto: Remisión de Aprobación de Informe y documentos.

Fecha: 22 de julio de 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir el Memorando N° 452/2021 de la Unidad Operativa de Contratación, remisión de Aprobación de Informe y documentos del Abg. Gabriel Orlando Solalinde, consultor adjudicado, correspondiente al llamado **Contratación Directa N° 18/2020 para la *"Contratación de Servicios de Consultoría Jurídica en Materia de Administración Financiera y Contrataciones Públicas – Selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF)"*, ID N° 387085**, para el trámite correspondiente.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS - DGAF
Recibido en fecha: 22/07/21 Hora:.....
Firma:.....
Aclaración: Derlis Chaparro
Unidad Ejecutora de Contratos
Proveedores

Asunción, 07 de julio de 2021

Al Señor
C.P. ANGELO CALDERINI, Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)

Ref.: Contrato 1/2021 derivado del Proceso CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO (SBPF), ID 387.085.-

Tengo a bien dirigirle la presente con el objeto de presentar el informe de actividades realizadas en el marco del Contrato mencionado en la referencia, de acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia que forman parte del mismo.

Durante el período que va del **01 al 30 de junio de 2021** fueron realizadas reuniones tanto presenciales como virtuales con funcionarios de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, de la Dirección General de Administración y Finanzas a los efectos de responder a consultas que han surgido en relación a varios procesos del ámbito de competencia de dichas dependencias. En este orden de cosas, se han desarrollado las siguientes actividades:

1. Reuniones con la DNCP con el objeto de formalizar los contratos de locación de inmueble, bajo la figura de adjudicación directa prevista en la Ley 2051, art. 44.
2. Dictamen en relación a la oferta de la firma T-MAX S.A. en el marco de la LPN N° 32/2021 "PARA LA ADQUISICIÓN DE TEXTILES, CALZADOS Y VESTUARIOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021" ID. 386.003
3. Análisis del Proyecto de ADENDA N° 2 del CONTRATO Nº 8/2020 suscrito entre el TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL y el CONSORCIO GRUPO MSA – EXCELSIS (de conformidad a la ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS") derivado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1/2019 PARA LA "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO ELECTRÓNICO, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA LEY N° 6318/2019, BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO", ID N° 369545.
4. Por último, se ha apoyado a la UOC y la UEC en la redacción de proyectos de memorándums y notas vinculados a la ejecución de los contratos a su cargo.

Se solicita el pago correspondiente a los servicios prestados y, a tales efectos, se adjunta factura y formulario FIS.

Sin otro particular, me despido atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Gabriel Solalinde

GABRIEL SOLALINDE R.
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 8270

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
SECRETARIA
Recibido en fecha: 07-07-2021 Hora:
Firma:
Aclaración: Ruben Alfonso